Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

se pongan en la Plaza como esta decretado, para lo que se suplica al Sr. Govr. mande publicar bando para su observancia.

Quenta de la recluta

Vio se la Cuenta dada por el Sr. Dn. Blas Guillin de los Gastos hechos en tres viages para la Conducion del agente de la Ultima leba del Contingente de Estaua. inclusos los salarios conforme a los dias consumidos en dhos. Viages que dha Cuenta importo en su Cargo mill ciento y cinco rs. y nueve ms. y aprobandose como se aprueba por esta Va. la dha Cuenta, acordo que el Mayordomo de Propos. pague â dho Sr. Comr. lo que se le deua del Cargo de dha Cuenta, â qn. se le abonara con su recivo en las que dè de su mayordomia.

Con lo qe. se acabo y lo firmaron doy fee.

Lizdo. Dn. Diego Antonio de Santiyuste

D. Geronimo Lopez Ortiz

Dn. Juan Ruiz Sanchez

D. Joseph Carreño Cobaldo

Dn. Gmes. de Moya y Robles

Dn. Ignacio Antonio de Fuenca Franco Pacheco

Dn. Joseph Melgares Segura

Dn. Juan Cayetano Arias